

Oficio N° 1206/2020

Montevideo, 28 de diciembre de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento y demás efectos, copia de la Resolución N° 708/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/ns



Cra. Alejandra Méndez Martínez
Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

Registro de la Fiscalía General

05 ENE 2021

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01532
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	28/12/2020 13:37:12	
Tipo:	Otras actuaciones	

Resolución N.º 708/2020

VISTO: la nota presentada por los Fiscales Letrados de la Fiscalía Departamental de Artigas de 1º y 2º turno.

RESULTANDO: 1) Que por la citada nota solicitan asignar a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Artigas de 1º turno, Dra. Teresita Vernengo, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Departamental de Artigas de 2º turno durante el período del 26 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021 – Feria Judicial Mayor -.

2) Que por Resolución N.º 615/2020 de 9 de diciembre de 2020 se delegó en la Prosecretaria Letrada la decisión de designar Fiscal subrogante, por razones debidamente fundadas.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de garantizar el óptimo funcionamiento del servicio, resulta conveniente asignar a otro Fiscal Letrado Adscripto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Departamental de Artigas de 2º turno.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015, Ley N° 19483 de fecha 5 de enero de 2017 y Resolución N.º 615/2020 de 9 de diciembre de 2020;

LA PROSECRETARIA LETRADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) **ASIGNAR** a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Artigas de 1º turno, Dra. Teresita Vernengo, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Departamental de Artigas de 2º turno durante el período del 26 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021.

2º) **NOTIFICAR** a la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Teresita Vernengo

3º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Departamental de Artigas de 1º y 2º turno, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al Área de Depuración, Priorización y Asignación y a SIPPAU.

4º) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5°) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6°) **CUMPLIDO**, archívese

CA/cm

Actuante:
Lady Macarena Melgarejo
Pase a Firma
Claudia Aquino Benoit

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01532
Fecha:	28/12/2020 14:13:32	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Claudia Aquino Benoit	28/12/2020 14:13:31	Avala el documento

